

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, 30 de Junio 2009																			
Código del Proyecto	3.08.10 A																			
Denominación del Proyecto	Ex - Dirección General de Discapacidad - Relevamiento																			
Período examinado	2007																			
Objetivo de la auditoría	Identificar las debilidades y áreas críticas de la Ex Dirección General de Discapacidad.																			
Ejecución Presupuestaria 2007	<u>Presupuesto del Programa 35: Apoyo a Instituciones que asisten a personas con necesidades especiales.</u> Ejecución presupuestaria al 31-12-2007																			
	<table><tr><th>Programa</th><th>Crédito de Sanción</th><th>Modificaciones Introducidas</th><th>Crédito Vigente</th><th>Definitivo</th><th>Devengado</th><th>Saldo no Utilizado</th></tr><tr><td>Apoyo a Instituciones</td><td>1.035.000</td><td>21.636</td><td>1.056.636</td><td>699.354,51</td><td>674.354,51</td><td>382.281,49</td></tr></table>						Programa	Crédito de Sanción	Modificaciones Introducidas	Crédito Vigente	Definitivo	Devengado	Saldo no Utilizado	Apoyo a Instituciones	1.035.000	21.636	1.056.636	699.354,51	674.354,51	382.281,49
	Programa	Crédito de Sanción	Modificaciones Introducidas	Crédito Vigente	Definitivo	Devengado	Saldo no Utilizado													
	Apoyo a Instituciones	1.035.000	21.636	1.056.636	699.354,51	674.354,51	382.281,49													
	Fuente- OGEPU																			
	<table><tr><th>Programa</th><th>Crédito de Sanción</th><th>Modificaciones Introducidas</th><th>Crédito Vigente</th><th>Definitivo</th><th>Devengado</th><th>Saldo no Utilizado</th></tr><tr><td>Apoyo a Instituciones Inciso 5 Transferencias</td><td>800.000</td><td>119.880</td><td>919.880</td><td>572.600,00</td><td>547.600,00</td><td>372.280,00</td></tr></table>						Programa	Crédito de Sanción	Modificaciones Introducidas	Crédito Vigente	Definitivo	Devengado	Saldo no Utilizado	Apoyo a Instituciones Inciso 5 Transferencias	800.000	119.880	919.880	572.600,00	547.600,00	372.280,00
	Programa	Crédito de Sanción	Modificaciones Introducidas	Crédito Vigente	Definitivo	Devengado	Saldo no Utilizado													
	Apoyo a Instituciones Inciso 5 Transferencias	800.000	119.880	919.880	572.600,00	547.600,00	372.280,00													
	Fuente-OGEPU																			
	<table><tr><th>Actividad 16</th><th>Crédito de Sanción</th><th>Modificaciones Introducidas</th><th>Crédito Vigente</th><th>Definitivo</th><th>Devengado</th><th>Saldo no Utilizado</th></tr><tr><td>Becas</td><td>998.500</td><td>0</td><td>331.420</td><td>299.139,00</td><td>299.139,00</td><td>32.281,00</td></tr></table>						Actividad 16	Crédito de Sanción	Modificaciones Introducidas	Crédito Vigente	Definitivo	Devengado	Saldo no Utilizado	Becas	998.500	0	331.420	299.139,00	299.139,00	32.281,00
Actividad 16	Crédito de Sanción	Modificaciones Introducidas	Crédito Vigente	Definitivo	Devengado	Saldo no Utilizado														
Becas	998.500	0	331.420	299.139,00	299.139,00	32.281,00														
Fuente-OGEPU																				

Alcance	<u>Procedimientos aplicados:</u> ▪ Análisis de la estructura orgánica funcional, formal e informal (Organigrama). ▪ Entrevistas con funcionarios, profesionales y personal a cargo de la Copine, de la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, y de la Dirección General de Atención Inmediata, ambas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social. ▪ Verificación de la existencia de manuales y normas de procedimientos. ▪ Relevamiento de los circuitos administrativos de las distintas Áreas. ▪ Recopilación y análisis de la normativa aplicable al objeto de la auditoría (Anexo I). ▪ Verificación y análisis de las etapas presupuestarias, planificación y elaboración del presupuesto asignado y ejecutado. Metas físicas establecidas para el período bajo examen. Análisis de los recursos humanos (profesional, escalafón general y personal no rentado).
Limitación al Alcance	▪ No fue posible identificar los criterios de selección por los cuales se priorizaron los 25 proyectos de actividades cuyos subsidios fueron aprobados, y de los 28 que fueron denegados. Tampoco fue posible identificar los criterios por los cuales se establecieron los objetivos y montos definitivos de los 25 proyectos aprobados. ▪ No se pudo relevar la demanda insatisfecha que existía durante el año 2007 de posibles beneficiarios en situación de calle, que requerían alojamiento.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Desde el 10 de septiembre de 2008 al 31 de mayo de 2009.
Aclaraciones previas	La Ex Dirección General de Discapacidad, funcionó dentro del Ministerio de Derechos Humanos y Sociales, dependiente de la Subsecretaría de Promoción e Integración Social, teniendo a su cargo entre otras funciones las siguientes: Programa 34: Fortalecimiento a Familias con Personas con Necesidades Especiales, contiene las siguientes actividades: • Actividad 1- Conducción • Actividad 16 - Becas de Capacitación • Actividad 17 - Casas de la Integración (Incluye el Centro de

	Atención y Orientación a personas atendidas y capacitación a personas vinculadas). - Actividad 18 – Asistencia social a Personas con Necesidades Especiales. (Banco de Elementos Ortopédicos, Vivir Oyendo. Apoyo a personas con necesidades especiales en emergencia social y Hogares de tránsito para personas con discapacidad). Programa 35: Apoyo a Instituciones que asisten a personas con necesidades especiales. Otorgamiento de subsidios a Instituciones. Gestión de Asistencia Asociada. Apoyo a Talleres Protegidos y Emprendimientos Productivos. - Actividad 19- Apoyo a Instituciones que asisten a Personas con Necesidades Especiales. La disolución de la Dirección General de Discapacidad y la división de responsabilidad primaria y acciones inherentes a la misma, determinaron que los programas bajo su órbita y la normativa respectiva sufrieran distintos tratamientos en los ejercicios 2007 y 2008. El relevamiento de la documentación correspondiente al ejercicio 2007 se vio dificultado por la falta de coordinación entre las gestiones entrantes y salientes. Las funciones de la Ex Dirección General de Discapacidad fueron derivadas a dos reparticiones: A) La Comisión para la Plena Participación e Integración de las Personas con Necesidades Especiales, (COPINE) dependiente de la Vicejefatura de Gobierno y que absorbió las actividades del Programa 35 "Apoyo a Instituciones que Asisten a Personas con Necesidades Especiales" y parcialmente las correspondientes al Programa 34 Asistencia a Personas con Necesidades Especiales en lo relativo a la Actividad 16 Becas de Capacitación. B) La Dirección General de Atención Inmediata, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que tiene a su cargo el Área Hogares para Personas con Necesidades Especiales y el Banco de Elementos Ortopédicos.
Debilidades	PROGRAMA 35 APOYO A INSTITUCIONES QUE ASISTE A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES. - No se cumplió con las metas físicas establecidas por el programa en un 61,54%. - No se cumplió la meta presupuestaria en un 40.47% debido a la reducción del presupuesto. RED DE HOGARES - No se disponía de suficientes plazas de 24hs durante el año 2007, para satisfacer la demanda de esta población. - No existe registro de evaluaciones y seguimientos de las

	instituciones, y de los beneficiarios del área de hogares durante el ejercicio 2007. 5. No se encuentra en condiciones edilicias adecuadas el predio del Hogar Manuel Tutzo de Bonifacio. PROGRAMA 34 ASISTENCIA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES 6. No se cumplió con las metas establecidas en el programa 34 (actividad-16 becas de capacitación con salida laboral), en el 45%. BANCO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS 7. No se encuentra organizado el local donde funciona el depósito de los elementos. CAMBIO DE GESTIÓN 8. No está registrado el traspaso patrimonial en la Contaduría General, de los bienes existentes en la Dirección General de Discapacidad que pertenecen a otras reparticiones.
Recomendaciones	PROGRAMA 35 APOYO A INSTITUCIONES QUE ASISTE A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES. 1. Cumplir con las metas físicas establecidas por el programa. 2. Elevar el porcentaje de la meta presupuestaria. RED DE HOGARES 3. Aumentar el número de plazas para satisfacer la demanda. 4. Instrumentar la utilización de registros que permitan diseñar acciones de control de gestión. 5. Reacondicionar las instalaciones del Hogar Tutzo de Bonifacio. PROGRAMA 34 ASISTENCIA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES 6. Cumplir con las metas físicas establecidas por el programa Becas. BANCO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS 7. Organizar el depósito de Banco de Elementos. CAMBIO DE GESTIÓN 8. Registrar el traspaso patrimonial de los bienes utilizados por la Ex Dirección de Discapacidad en la Contaduría General.
Conclusión	La desorganización de la Dirección General de Discapacidad en cuanto a los registros de la Gestión 2007 derivó en el incumplimiento de las metas físicas y la falta de control y seguimiento de las actividades de los programas "Apoyo a Instituciones" y "Asistencia a Personas con Necesidades Especiales" (Becas de Capacitación con salida laboral), la Red de Hogares y el Banco de Elementos Ortopédicos. La disolución de esta Dirección y el traspaso de las misiones y funciones a otras áreas no se llevó a cabo con el suficiente resguardo de la documentación de respaldo de la Gestión 2007.